



0673-2013-ED

Resolución de Secretaría General No.....

Lima, 23 AGO 2013.

VISTO: El Informe N° 0246-2013-MINEDU/VMGI-OBEC-PRONABEC-DE-OA-UL, emitido por la Unidad de Logística de la Oficina de Administración del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0552-2012-ED, de fecha 28 de diciembre de 2012, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2013 del Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 0056-2013-ED, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación para el Ejercicio Presupuestal 2013, correspondiente a la Unidad Ejecutora 117: Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC;

Que, habiéndose presentado reprogramaciones de metas y de presupuesto, tal como lo señala la Unidad de Logística de la Oficina de Administración del PRONABEC en el Informe del Visto, se hace indispensable modificar el contenido del Plan Anual de Contrataciones de la mencionada Unidad Ejecutora, con la finalidad de incluir un proceso de selección en el referido Plan Anual de Contrataciones, de acuerdo al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, el artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones deberá ser publicado por cada Entidad, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado;

Que, por su parte, el artículo 9 del citado cuerpo normativo, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con las asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir proceso de selección; asimismo, el artículo mencionado indica que la aprobación y difusión de las modificaciones se hará de la forma prevista en los artículos 6 y 8 del referido Reglamento, respectivamente;

En uso de las facultades delegadas por la Resolución Ministerial N° 0010-2013-ED; y de conformidad con el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; el Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado, modificado por la Ley N° 29873, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias; el Decreto Supremo N° 006-2012-ED - Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio



de Educación; y la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2013, de la Unidad Ejecutora 117: Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo; para la inclusión de un (01) proceso de selección según el Anexo 1, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- La inclusión a que se refiere el artículo 1 de la presente Resolución, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, de acuerdo a lo indicado en el artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Regístrese, y comuníquese.



DESILU LEON CHEMPEN
Secretaria General
Ministerio de Educación



**ANEXO N° 01
INCLUSION AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2013**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **20055 - PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO (C2)**
 B) PUESTO : **117 PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO**
 C) SIGLAS : **MINISTERIO DE EDUCACION**
 D) UNIDAD EJECUTORA : **RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL**
 E) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : **RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL**
 F) AÑO : **2013**
 G) RUC : **264279312**

N.º ITEM UNICO	ANTE CEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Bicodigos con sus 3 caracteres)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	PLANTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANISMO ENCARGADO CONTRATACIONES	COORDINADOR	DEPTA	PROV	DIST	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	VERSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS PERUANAS
34	1-S	0-NO	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2 - SERVICIOS	-	ACOMODAMIENTO DEL ALMOZAR DEL LOCAL DEL PROMABEC	72111100127297	187 - SERVICIO	1,000	250,000.00	1 - Soles	00	9 - Septiembre	0 - Pura Ealidad	0 - Procedimiento Clases		Unidad de Logística PROMABEC	15	01	00				0 - S

